

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-03/2008-I.	Mario Antonio Mendoza Barajas	H. Ayuntamiento Constitucional de Tocumbo, Michoacán, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del mismo municipio.	1 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se tienen como apoderados jurídicos las personas que se indican, se admiten la prueba testimonial y documentales que precisa y se desecha la prueba superveniente ofrecida.
JA-06/2008-I.	Arturo Pérez Barajas	H. Ayuntamiento Constitucional de Tocumbo, Michoacán, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del mismo municipio.	1 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se tienen como apoderados jurídicos las personas que se indican, se admiten la prueba testimonial y documentales que precisa y se desecha la prueba superveniente ofrecida.
JA-09/2008-I.	Genoveva Reyes González	H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, Michoacán, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del mismo municipio.	de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se tienen como apoderados jurídicos las personas que se indican, se admiten la prueba testimonial y documentales que precisa.
JA-12/2008-I.	Isaac Hermisoer Toscano Higareda	H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, Michoacán, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del mismo municipio.	1 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se tienen como apoderados jurídicos las personas que se indican, se admiten la prueba testimonial y documentales que precisa y se desecha la prueba superveniente ofrecida.
JA-18/2008-I.	Ignacio Flores Gil	H. Ayuntamiento Constitucional de Vista Hermosa de Negrete, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del mismo municipio.	1 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se tienen como apoderados jurídicos las personas que se indican, se admiten la prueba testimonial y documentales que precisa.
JA-21/2008-I.	Rubén Jiménez Páramo	Gobernador del Estado, Secretario de Gobierno y Subsecretario de Asuntos Jurídicos, todos del Gobierno del Estado de Michoacán.	1 de Febrero de 2008.	Se desecha la demanda por notoriamente improcedente, téngase por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando para esos efectos a la persona que indica en la demanda que se provee.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ABOGADO AL SEÑALADO EN ESTE DOCUMENTO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS AVANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS PRESENTADOS EN ESTE DOCUMENTO. LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

JA-24/2008-I.	Héctor Molina Ponce de León	H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán y Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.	1 de Febrero de 2008.	Se desecha la demanda por notoriamente improcedente, téngase por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando para esos efectos a la personas que indica en la demanda que se provee.
JA-27/2008-I.	Norma América Mandujano Imoff	H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán y Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.	1 de Febrero de 2008.	Se desecha la demanda por notoriamente improcedente, téngase por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando para esos efectos a la personas que indica en la demanda que se provee.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**LISTA DE ACUERDOS DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-15/2008-I.	Andrés Gallardo Santillán	H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del mismo municipio.	5 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se admite la prueba testimonial y documentales que precisa y se desecha la prueba superveniente ofrecida.
JA-30/2008-I.	Inmobiliaria CWM, S.A. de C.V. e Inmobiliaria GLEZNOVA, S.A. de C.V.	Tesorero del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.	5 de Febrero de 2008.	Se requiere al actor a fin de que exhiban una copia del escrito inicial de demanda para formar duplicado.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUEDE SER SUJETO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-15/2008-I.	Andrés Gallardo Santillán	H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del mismo municipio.	7 de Febrero de 2008.	Previo cotejo y certificación, devuélvase al actor los documentos certificados que obran en autos, recabándose el recibo correspondiente para que obre en el expediente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO NO TIENE EFECTO DE CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-36/2008-I.	PETREO Construcciones S.A. de C.V., SUÁREZ Construcciones S.A. de C.V. y Grupo Constructor Mayar S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán.	8 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a la autoridad demandada, se admiten en la forma y términos propuestos las pruebas ofrecidas; se tiene como terceros interesados a las sociedades Desarrolladora Tres Marías, S.A. de C.V. y CIMA MX, S.A. de C.V.
JA-39/2008-I.	PETREO Construcciones S.A. de C.V., SUÁREZ Construcciones S.A. de C.V. y Grupo Constructor Mayar S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán.	8 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a la autoridad demandada, se admiten en la forma y términos propuestos las pruebas ofrecidas; se tiene como tercero interesado a la sociedad Constructora EUNICE, S.A. de C.V.
JA-42/2008-I.	PETREO Construcciones S.A. de C.V., SUÁREZ Construcciones S.A. de C.V. y Grupo Constructor Mayar S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán.	8 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a la autoridad demandada, se admiten en la forma y términos propuestos las pruebas ofrecidas; se tiene como tercero interesado a la sociedad Constructora EUNICE, S.A. de C.V.
JA-45/2008-I.	PETREO Construcciones S.A. de C.V., SUÁREZ Construcciones S.A. de C.V. y Grupo Constructor Mayar S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán.	8 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a la autoridad demandada, se admiten en la forma y términos propuestos las pruebas ofrecidas; se tiene como tercero interesado a la sociedad INDEUR Construcciones, S.A. de C.V.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR LEGAL EN SUS CONTENIDOS. PÉDASE DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-33/2008-I.	JOSÉ LUIS AMEZCUA GARCÍA	Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cojumatlán de Régules, Presidente Municipal y Síndico del mismo	11 de Febrero de 2008.	Se notifica a la parte actora el proveído de fecha seis de febrero del año en curso, por medio de lista hasta en tanto no señale nuevo domicilio para tales efectos.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA SU PUBLICACIÓN POR REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-48/2008-I.	Constructora de Vías Terrestres, S.A. de C.V., PETREO Construcciones S.A. de C.V., SUÁREZ Construcciones S.A. de C.V. y Grupo Constructor Mayar S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán.	13 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a la autoridad demandada, se admiten en la forma y términos propuestos las pruebas ofrecidas; se tienen como apoderados jurídicos y representante común a las personas que se indica, así como señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se tiene señalando como terceros interesados a las sociedades Infraestructura Técnica S.A. de C.V. y Concretos Cupatitzio S.A. de C.V., Gírese atento exhorto al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, a efecto de que se le corra traslado a la empresa Concretos Cupatitzio S.A. de C.V.
JA-36/2008-I.	PETREO Construcciones S.A. de C.V., SUÁREZ Construcciones S.A. de C.V. y Grupo Constructor Mayar S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán.	13 de Febrero de 2008.	Se tiene como señalando como único tercero interesado a la sociedad R y M Construcciones, S.A. de C.V. se le ordena correr traslado con la copia de la demanda y documentos anexos.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**LISTA DE ACUERDOS DE QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-51/2008-I.	RAMIRO GARCÍA SANDOVAL	Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán y otra.	14 de Febrero de 2008.	Se resuelve que este tribunal no es competente para conocer del asunto, devuélvase el mismo a la autoridad remitente.
JA-21/2008-I.	RUBÉN JIMÉNEZ PÁRAMO	Gobernador del Estado de Michoacán y Secretario de Gobierno del mismo.	14 de Febrero de 2008.	Se tiene por consentido el auto de fecha uno de los actuales, en consecuencia se remite al archivo.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DIRIGIRSE A REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-30/2008-I.	Inmobiliaria CWM, S.A. de C.V. e Inmobiliaria GLEZNOVA, S.A. de C.V.	Tesorero del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.	18 de Febrero de 2008.	Se hace efectivo el apercibimiento efectuado mediante proveído de cinco de febrero de dos mil ocho, a los actores y se tiene como no presentada la demanda intentada.
JA-36/2008-I.	PETREO Construcciones, S.A. de C.V., SUÁREZ Construcciones S.A. de C.V. y Grupo Constructor Mayar, S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán.	18 de Febrero de 2008.	Se agrega oficio remitido por el Director General de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán, con el que da cumplimiento al requerimiento de fecha ocho de febrero de la presente anualidad.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-R-4/2008-I	Actora: Sara Alicia Ponce de León Rodríguez, Recurrente: la misma	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras.	20 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite el Recurso de Reconsideración planteado por la actora, se ordena correr traslado a las partes.
JA-R-5/2008-I	Actora: Margarita Pérez Villagomez, Recurrente: la misma	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras.	20 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite el Recurso de Reconsideración planteado por la actora, se ordena correr traslado a las partes.
JA-R-7/2008-I	Actora: Norma América Mandujano Imoff, Recurrente: la misma	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras.	20 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite el Recurso de Reconsideración planteado por la actora, se ordena correr traslado a las partes.
JA-48/2008-I.	Corporación Constructora de Vías Terrestres, S.A. de C.V. PETREO Construcciones, S.A. de C.V., SUÁREZ Construcciones S.A. de C.V. y Grupo Constructor Mayar, S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán	20 de Febrero de 2008.	Se requiere a la autoridad demandada para que informe el domicilio de la parte tercera interesada.
JA-33/2008-I.	José Luis Amezcua García	Ayuntamiento de Régules Michoacán y otras	20 de Febrero de 2008.	Vista la certificación de cuenta, se hace efectivo el apercibimiento y se tiene por no presentada la demanda.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ACUERDOS LEYEN EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRIGIRSE A LA SECRETARÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-09/2008-I	Genoveva Reyes González	Ayuntamiento de Peribán, Michoacán y otras	21 de Febrero de 2008.	Se reciben acuses de recibo del Servicio Postal Mexicano; agréguese a los autos para que obren como corresponda y surtan los efectos legales procedentes.
JA-15/2008-I	Andrés Gallardo Santillán	Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán y otras	21 de Febrero de 2008.	Se reciben acuses de recibo del Servicio Postal Mexicano; agréguese a los autos para que obren como corresponda y surtan los efectos legales procedentes.
JA-012/2008-I	Isaac Hermisoer Toscano Higareda	Ayuntamiento de Peribán, Michoacán y otras	21 de Febrero de 2008.	Se reciben acuses de recibo del Servicio Postal Mexicano; agréguese a los autos para que obren como corresponda y surtan los efectos legales procedentes.
JA-06/2008-I	Arturo Pérez Barajas	Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán y otras	21 de Febrero de 2008.	Se reciben acuses de recibo del Servicio Postal Mexicano; agréguese a los autos para que obren como corresponda y surtan los efectos legales procedentes.
JA-03/2008-I	Mario Antonio Mendoza Barjas	Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán y otras	21 de Febrero de 2008.	Se reciben acuses de recibo del Servicio Postal Mexicano; agréguese a los autos para que obren como corresponda y surtan los efectos legales procedentes.
JA-54/2008-I.	Roger Guadalupe Saenz Escobar	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno del Estado de Michoacán y Subsecretaría de Normatividad, Responsabilidades y Situación Patrimonial.	21 de Febrero de 2008.	Se admite en trámite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se admiten en la forma y términos propuestos las pruebas ofrecidas; se le requiere para que en el término de tres días hábiles exhiba las documentales referidas y realice las precisiones con relación a la instrumental de actuaciones; se concede la suspensión de la ejecución del acto impugnado; por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados para imponerse de los autos.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR LA DISPOSICIÓN DEL PUBLICADOR DE REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-R-5/2008-I	Actora: Margarita Pérez Villagomez, Recurrente: la misma	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras.	28 de Febrero de 2008.	NO HA LUGAR a tenerla por realizando las manifestaciones que hace. Notifíquese y cúmplase
JA-R-7/2008-I	Actora: Norma América Mandujano Imoff, Recurrente: la misma	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras.	28 de Febrero de 2008.	NO HA LUGAR a tenerla por realizando las manifestaciones que hace. Notifíquese y cúmplase

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.